



## SESIÓN PLENARIA

- 19.- **Pregunta N.º 307, relativa a si el consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades tiene conocimiento de la existencia de docentes que no están cobrando varios complementos salariales desde el año 2023, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0307]**
- 20.- **Pregunta N.º 308, relativa a motivo por el que hay docentes que no están cobrando varios complementos salariales desde el año 2023, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0308]**
- 21.- **Pregunta N.º 309, relativa a si el consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades considera aceptable que haya docentes que no perciban en sus nóminas todo el montante económico que les corresponde, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0309]**
- 22.- **Pregunta N.º 310, relativa a si el consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades va a dar solución al problema que supone la falta de cobro de la totalidad salarial por parte de algunos docentes, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0310]**
- 23.- **Pregunta N.º 311, relativa a medidas que va a adoptar el consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades para solventar el problema de falta de cobro de algunos docentes y que no vuelva a producirse, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0311]**

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 19 a 23 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 307, relativa a si el consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades tiene conocimiento de la existencia de docentes que no estén cobrando varios complementos salariales desde el año 2023.

Pregunta número 308, relativa a motivo por el que hay docentes que no están cobrando varios complementos salariales desde el año 2023.

Pregunta número 309, relativa a si el consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades considera aceptable que haya docentes que no perciban en sus nóminas todo el montante económico que les corresponde.

Pregunta número 310, relativa a si el consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades, va a dar solución al problema que supone la falta de cobro de la totalidad salarial por parte de algunos docentes.

Y pregunta número 311, relativa a medidas que va a adoptar el consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades para solventar el problema de falta de cobro de algunos docentes y que no vuelva a producirse, presentadas por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el Sr. Gutiérrez para la formulación de las preguntas.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Sí. Buenas tardes doy por formuladas las preguntas.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señor diputado.

Tiene pues la palabra el señor consejero de Educación para la contestación del Gobierno.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Buenas tardes gracias vicepresidente.

Señorías, Sr. Gutiérrez me pregunta hoy Sr. Gutiérrez, acerca de este tema, el retraso en el pago de algunos complementos salariales en la nómina de algunos docentes si tengo conocimiento de este asunto, los motivos y qué solución le vamos a dar a esta cuestión.

Obviamente tengo conocimiento de este asunto hace tiempo, estamos trabajando y lo vamos a solucionar.



Querría también además le contestaré a las preguntas, pues salir un poco al paso de la nota de prensa que ustedes, su grupo, publicó el pasado jueves 15 de febrero en el que hablan de recortes y el que se habla de que se pone en juego el futuro de la educación de Cantabria, cosas que yo creo que no responden a la realidad.

Me gustaría acotar un poquitín de qué estamos hablando precisamente por estas manifestaciones ya que no hay recorte y que creo que es una exageración lo que se ha dicho en esa nota de prensa. Pues estamos refiriendo al retraso en el pago de algunos complementos salariales que afectan a algunos docentes.

Estamos en concreto hablando del retraso en el abono de los reconocimientos de servicios, es decir, de los trienios y sexenios que afectan a aquellos docentes que han sido reconocidos como funcionarios de carrera desde el 1 de septiembre de 2023, es decir, desde el inicio de este curso escolar.

Por lo tanto, no estamos hablando de que no se paguen las nóminas porque se pagan lo que no se abona es una parte de esas nóminas, no estamos hablando de que haya recortes, porque no los hay, se abonará conforme al derecho de cobro a cada una de esas personas interesadas cuando se tramiten los expedientes, y tampoco está en juego el futuro de la educación de Cantabria por este asunto, lo cual yo creo que está fuera de toda duda.

Estos docentes han sido nombrados funcionarios de carrera recientemente en el BOE y aprovecho la semana pasada se publicaba y aprovecho para darles mi enhorabuena.

Por lo tanto, centramos en el asunto, cualitativamente hablando a trienios y sexenios de los docentes, nombrados funcionarios de carrera el 1 de septiembre del 2023.

Centrado cualitativamente, ¿cuantitativamente, de qué estamos hablando? Bueno, estamos hablando de que en enero ya se han resuelto 200 reconocimientos de servicio de estos profesores afectados y que a lo largo de este mes se van a resolver unos 150 expedientes, por lo tanto, 350 expedientes resueltos a final de mes de los del total de 799 docentes en esta situación, por tanto, nos quedarán pendientes al final de mes del orden de 449 expedientes.

¿De dónde surgen estos números? pues surgen de los 631 docentes estabilizados conforme al proceso extraordinario de estabilización, ejecutado en el 2023 de las 676 plazas convocadas, 631 han sido otorgadas por estabilización, de los 164 docentes, maestros en este caso, nombrados funcionarios de carrera, que venían del proceso de ingreso del 2022, y de cuatro docentes del cuerpo de profesores de música, artes escénicas, del 2022, por lo tanto, 631 más, 164, más cuatro hacen esos 799.

¿Y por qué se produce esta situación? Bueno, pues se produce, y le voy a dar argumentos, no excusas por una situación de excepcionalidad, de un volumen de expedientes que nunca había ocurrido, al menos desde que gestionamos las competencias.

Mire, tenemos 799 expedientes de reconocimiento de servicios trienios y sexenios, la media de los tres años anteriores es en torno a 400. Tenemos el doble de expedientes, por lo tanto. Además de tener el doble de expedientes, tenemos funcionarios, en concreto esos, esos 631 que provienen del proceso extraordinario de estabilización de la Ley 20/2021, de Reducción de la Temporalidad del Empleo Público, que no son funcionarios en prácticas, pasan directamente a ser funcionarios de carreras y, por lo tanto, no tenemos el periodo de prácticas para grabar esos servicios, como viene siendo habitual.

Y, además de esos 631, 440 de ellos, es decir, el 70 por ciento, son personas docentes que nunca habían trabajado en Cantabria y que, por lo tanto, hay que grabar todos los datos porque vienen de otras comunidades autónomas. Eso supone que tienen que proporcionar certificación de servicios previos, solicitud, informe, etcétera, que además muchas veces hay que subsanar.

Además, adaptación del expediente de reconocimiento al expediente digital, en tanto en cuanto en tanto lo referido al reconocimiento, liquidación fiscalización, firma, pago y acceso de usuarios.

Además, nos hemos visto afectados por el concurso general de traslados regional, que nos ha obligado a dar prioridad, a grabar esos datos para que tengan reconocidos esos méritos y no se vean afectados en ese concurso general de traslados esos 631 funcionarios.

Y además hemos tenido pues cambios en el servicio de recursos humanos que no han ayudado, porque gente que tenía mucha experiencia ha abandonado por comisión de servicios ese servicio y tenemos nuevo personal.

Además, 101 nuevas altas de funcionarios en prácticas y más de 4.000 nombramientos de interinos. Además, 81 funcionarios nuevos procedentes del concurso general de traslados del ámbito nacional del año pasado y 67 bajas que se han ido a otras comunidades autónomas.



Por lo tanto, un cúmulo de circunstancias excepcionales, de carga de trabajo, más solicitudes, más personal de fuera, menos funcionarios en prácticas, personal menos experimentada en servicio de recursos humanos, que nos han llevado a esta situación.

¿Qué hemos hecho? Pues hemos tomado medidas, que son las que están dando sus frutos, pero no al ritmo que nos hubiera gustado, no estamos satisfechos y yo pretendo resolverlo cuanto antes, pero no le puedo dar fechas concretas, porque dependemos de imponderables.

Hemos hecho, hemos dotado de tres asesores técnico-docentes a ese servicio para grabar esos datos en la plataforma de Puntal. Hemos subsanado los anexos de certificados aportados, cuando había deficiencias telefónicamente para agilizar la tramitación. Se ha omitido legalmente el trámite de fiscalización previa.

Recordará usted la modificación de la ley de acompañamiento, del 141 de la ley de finanzas; se ha reforzado con dos funcionarias temporales y dos permanentes la grabación de esas horas, de cara al concurso general de traslados.

Se está trabajando ya, casi es inminente para incrementar las retribuciones del complemento específico de los servicios de recursos humanos y se han cubierto el negociado de apoyo al régimen retributivo, el 17 de octubre, del negociado de provisión de puestos de primaria, el 11 de octubre, y el jefe de sección de Régimen Jurídico, que ya viene cubierto del 6 de julio. Un cúmulo de medidas que no han sido suficientes, no nos permiten resolver de alguna manera con la prontitud que nos hubiera gustado, pero que creo que van en la buena dirección y que creo que nos permitirán resolverlo en un espacio razonable de tiempo.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.

Señor diputado, tiene la palabra para la réplica.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Sí muchas gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes a todos y a todas.

Gracias, consejero, por las explicaciones tan, tan detalladas. Sí que es verdad que teníamos conocimiento de que casi 800 docentes que se incorporaron el 1 de septiembre de 2023 estaba habiendo problemas a la hora de cobrar su nómina, como bien ha indicado, por el los trienios y los sexenios, que no se le estaban reconociendo.

Esto se pone en conocimiento de él, pública, la ciudadanía en general en diciembre del 2023, tres meses después del empuje de curso, y nosotros hemos decidido traer esta cuestión al Parlamento en febrero de 2024, entendiendo que desde septiembre que se producen los hechos, en diciembre cuando se ponen, se pone a la luz pública. Entendíamos que ya debería estar resuelto, pero vemos en febrero del 2024 que seguimos sin resolver.

Atendiendo, muchos de esos docentes están recibiendo en sus nóminas entre 300 y 400 euros menos todos los meses, desde el 1 de septiembre del 2023. Y según los cálculos que nos ha hecho el consejero aquí puede que haya docentes que al ritmo de 150 actualizaciones al mes puede que haya mayo, lleguen a mayo sin haber cobrado estos sexenios y estos trienios desde el 1 de septiembre del 2023.

Estoy seguro que el consejero y el Gobierno sabe que ahora mismo están, esta situación ha sido llevado a la Inspección de Trabajo y así como muchos docentes han iniciado trámites judiciales en la justicia para que cuanto antes se les paguen aquello que entiendan con esta, entiendo todos los esfuerzos que hace consejero, pero aun así son pocos y tienen que ser más.

Yo entiendo que el gestionar una consejería como la consejería de educación es complejo, son muchísimos, muchísima gente y es dificultoso. Pero claro, qué les diremos a todos aquellos que han estado gestionando la educación durante todos los últimos años y teníamos al Partido Popular cada lunes en este Parlamento poniendo y diciendo que las cosas estaban haciendo mal precisamente por cosas como la que nos está contando. Por tanto, ¿qué es lo que pedimos desde el Grupo Parlamentario Socialista? Que solviente la solución. No puede haber docentes que esperen hasta mayo de 2024 para cobrar algo que deberían haber cobrado en septiembre de 2023, porque, señor consejero, estamos ya más cerca del fin del curso que del inicio del primer, del primer curso académico suyo. Ya tendremos tiempo para hacer valoración, valoraciones al respecto; pero nos estamos encontrando que tenemos a casi 800 docentes que llegará mayo y llegará junio para poder ver cubierto su, su nómina, su nómina, completa.

Y, como entenderá, para nosotros es importante que los docentes reciban su nómina cuando tienen, tienen que recibirla; y, además, en orden y el montante que tiene, que tiene que ser porque unos docentes motivados unos docentes en la que reciban todos los meses aquello que les corresponda, son unos docentes, que encararán mucho mejor su día a día en las clases, y estoy seguro que eso es lo que pretendemos todos los que estamos, todos los que estamos aquí.

También le pediríamos que hubiese muchísima más transparencia en este asunto, porque sí que es verdad que todo esto lo hemos tenido que preguntar desde el Partido Socialista en las preguntas orales que hoy le hacemos para que la



ciudadanía en general y todos los interesados pudieran, pudieran conocer qué es lo que ocurre con este asunto. Creo que hay muchísimos docentes que están esperando también esta misma, esta misma respuesta. Estoy seguro que lo que, aquellos que podrán ver esta pregunta les quedará muchísimo más claro.

Y sí ahondar en la transparencia necesaria en su consejería, la Consejería de Educación, es algo que nos preocupa y venimos, y venimos manifestando desde hace ya bastantes días, algo que no nos ocurre con, no nos ocurre con otras consejerías, como la consejería del Sr. Arasti, o la consejería de la Sra. Fernández, donde nos estamos encontrando problemas. En cambio, sí que los está encontrando, sí que nos están costando encontrar un acompañamiento a todo aquello que desde el Grupo Parlamentario Socialista pedimos a su consejería, de tal forma que hasta la presidenta del Parlamento ha tenido que interceder al respecto.

Sin más, pedirle de nuevo, señor consejero, que agilice el pago de lo que falta en las nóminas de todos los docentes lo antes posible. Entendemos que esperar a mayo no es bueno, no es bueno para nadie, ni para esos docentes, ni para el sistema, sistema educativo, y aquí estamos hablando cuando usted y yo hemos hablado alguna vez de educación en este Pleno, de educación, en mayúsculas o educación en minúsculas esta es una educación en minúsculas, que poco a poco va construyendo esa educación en mayúscula.

Muchísimas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor consejero de Educación para la dúplica del Gobierno.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bien, gracias, señor vicepresidente.

Bueno, habla usted aquí de falta de transparencia de la Consejería de Educación y la intervención de la presidenta del Parlamento, entiendo que es en relación a la aclaración o la consulta que hemos hecho en relación a los expedientes que han solicitado revisar de obras, tantos como todos los que aparecen en el plan de obras y servicios, por así decirlo, de actuaciones que tiene esta consejería.

Mire usted, tenemos 673 actuaciones inventariadas en cuanto a obras de, de alguna manera de mantenimiento, de inversión en los centros educativos, y, claro, pues entenderá usted, y entenderán todos que tener esos 673 expedientes a disposición de cualquier consulta, pues no es sencillo y nos lleva a nuestro tiempo, y lo que hemos hecho es evacuar una consulta de lo que entendíamos, o de lo que, de las dudas que entendíamos cómo se debían consultar esos expedientes.

Créame que no ayuda mucho al trabajo de la consejería cuando se hacen esas peticiones masivas de información, pero las atenderemos, porque es nuestra obligación.

Yo creo que cuando vengo aquí intentó dar explicaciones, no poner excusas, suelo decir, lo suelo decir en mis equipos de trabajo, que es de optimista dar argumentos y no excusas, porque los argumentos son de optimistas y las excusas de pesimistas.

En cualquier caso, y yendo al asunto sobre el que pregunta, lo vamos a resolver lo antes posible, yo tenía en mente quizás haber ofrecido aquí una fecha y no quiero ser imprudente, depende de un montón de factores y del trabajo fundamental de esas 24 personas que tenemos en el servicio de recursos humanos a los que quiero, pues de alguna manera reconocer ese esfuerzo que hacen, sé que se sabe en la Administración, se trabaja en todas las consejerías, pero yo hablo de lo que conozco en ese servicio de recursos humanos precisamente no hay mucho tiempo para el aburrimiento. Se está haciendo todo lo posible por resolver este asunto cuanto antes, se va a resolver cuanto antes, y quiero pensar que no sea necesario que volvamos a interceder sobre este asunto.

Sí que me gustaría, pues de alguna manera no es la palabra pedir disculpas porque no se trata de eso, pero sí apelar a esa excepcionalidad de la situación en la que nos encontramos, ninguna Consejería de Educación se ha visto en esta situación. Insisto, estamos hablando del doble de expedientes de lo que viene siendo habitual a sumar al trabajo ordinario de ese servicio que da o que atiende a más de 9.000 docentes cada curso.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.